

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

8243 Orden ECD/1423/2014, de 10 de julio, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional del Cómic correspondiente a 2014.

Por Resolución de 13 de marzo de 2014, de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), se convocó el Premio Nacional del Cómic correspondiente a 2014, desarrollando la normativa que regula su concesión.

En esta disposición se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas y según el Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero), he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional del Cómic correspondiente a 2014 serán los siguientes:

Presidenta: Doña María Teresa Lizaranzu Perinat, Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro.

Vicepresidenta: Doña Mónica Fernández Muñoz, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

Propuestos por las entidades correspondientes:

A propuesta de la Asociación de Autores de Cómic de España (AAE):

- Doña Olga Carmona Peral.

A propuesta de la Federación de Asociaciones de Ilustradores Profesionales (FADIP):

- Doña Carla Berrocal Ramírez.

A propuesta de la Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros (CEGAL):

- Don Jaime Martín Irusta.

A propuesta de Asociaciones o Federaciones de Profesionales del Cómic:

- Don Carles Santamaría Martínez.

A propuesta de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando:

- Don Manuel Alcorlo Barrero.

A propuesta del Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid:

- Doña Asunción Bernárdez Rodal.

A propuesta de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE):

- Don Pablo Herreros Laviña.

A propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte:

- Don Manuel Barrero Martínez.

Los dos últimos autores galardonados:

Edición 2012:

- Don Alfonso Zapico Hernández.

Edición 2013:

- Don Miguel Anxo Prado Plana.

Secretario: Un funcionario de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, designado por la Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro.

Madrid, 10 de julio de 2014.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.